

EXPEDIENTE Nº: 4311839

FECHA: 20/06/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se implantó en el curso 2009-2010 y se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2014-2015, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de Acreditación por parte de ANECA, de fecha 29 de mayo de 2015. Asimismo, la universidad presentó en 2016 dos solicitudes de modificación de la memoria verificada que fueron valoradas favorablemente por la ANECA en sus informes del 26 de febrero y del 30 de agosto de 2016.

El Máster tiene 60 ECTS, tal como aparece en la memoria verificada, y al ser un título de la UNED la modalidad de impartición es a distancia.

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, y es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje previstos. En la estructuración del plan de estudios la secuenciación de asignaturas es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

El número de plazas de nuevo ingreso no sobrepasa lo establecido en la memoria verificada (150 para el primer año de implantación y 70 en los siguientes). Se admitieron como estudiantes de nuevo ingreso 59 en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, como se señala en la Tabla 4. «Evolución de indicadores y datos globales del título».

La UNED tiene una comisión para coordinar todos los títulos de posgrado en Filología. Las actas del Máster evaluado muestran una coordinación vertical y horizontal del título. Durante la visita realizada por el panel de expertos a la universidad, los empleadores señalaron que existe una coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes se les preguntó por la coordinación entre las diferentes actividades formativas, de manera general. El grado de satisfacción de con la coordinación del título se cifró en el 82,71% para los estudiantes (universo 126 respuestas: 28), para egresados en el 65,45% (universo 38 respuestas: 11) y para los docentes en el 83,86% (universo 37 respuestas: 15).

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

En la página web del título se recogen las Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los títulos de Máster. Las evidencias E4_Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia (másteres).pdf y E4-Listados de reconocimiento de créditos-2409.xlsx

muestran que se ajustan a la legislación vigente. Entre 2014- y 2017 se han reconocido créditos a 17 estudiantes. Durante la visita del panel de expertos, los responsables del título informaron de que hay 6 estudiantes a los que se les reconoce más de 10 ECTS porque presentaron asignaturas realizadas en otros posgrados de la UNED.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de las Lenguas está disponible a través de la página web de la UNED, en la que se adjunta una sección específica acerca de la información del Máster. Las diferentes secciones que aportan información del título ofrecen información en lengua española y lengua inglesa. Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. En este sentido se aportan enlaces a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, así como a la resolución de verificación del título y un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster. Por otro lado, en esta sección se pueden consultar los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los de verificación, modificaciones y seguimiento. En relación con la primera renovación de la acreditación a la que se sometió el Máster, en la web se encuentra disponible la resolución de renovación de la acreditación del Consejo de Universidades así como el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación emitido por la ANECA, de fecha 29 de mayo de 2015. La memoria verificada del título está disponible en la Web del Máster. La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED. Se pueden acceder a diversos documentos del Sistema, así como a la composición de la Comisión de Coordinación del Máster. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título. La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los trabajos de fin de Máster. En relación al Acceso y Admisión en el Máster, en la página

web del mismo se muestra una relación de perfiles de estudiantes a los que se encuentra dirigido el título (estos perfiles están priorizados en función de la formación académica previa del estudiante). Esta información se corresponde con la establecida en la memoria verificada. Existe un hipervínculo dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

En la página web del título se ofrece información detallada sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. En la visita del panel de expertos a la universidad, los responsables títulos dieron cuenta de que realizan una actualización periódica de las vías de acceso, el perfil de ingreso recomendado, la organización del plan de estudios con los módulos, las materias y asignaturas, salidas profesionales, académicas y de investigación. Forman también parte de dicha información la normativa de la universidad, los resultados de las encuestas de los distintos agentes del programa formativo y las tasas habituales de éxito, rendimiento, etc. En conclusión, el potencial estudiante tiene acceso a toda la información necesaria antes de iniciar el proceso de matrícula. El grado de satisfacción en el curso 2016-2017 del PDI sobre la información del título fue del 88% (universo 37 respuestas: 15) el de los egresados fue de un 79,09% (universo 38 respuestas: 11) y el de los estudiantes de un 73,018% (universo 126 respuestas: 28).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC-U de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009. Este sistema, que ya se encuentra en su tercera edición, alcanza a todos sus centros y a todos sus títulos, y contempla todos los procesos necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de los títulos, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros. Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma: Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema. Manual de Procesos, en el que se describen y concreta todos y cada uno de los procesos que componen el sistema. El Sistema dota a todos los Centros Asociados de los siguientes órganos de gestión y control de la calidad: -

Equipo decanal o de dirección: asume las responsabilidades que en los distintos documentos del Sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo del mismo. -

Coordinador/a de calidad del centro: se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del Sistema. → Comisión de garantía de calidad del centro: sus miembros participan en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema. →

Comisiones coordinadoras de títulos de grado y de títulos de Máster: seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos. →

Comisiones académicas de los programas de doctorado: funciones de coordinación del título.

Todos los documentos referentes al SGIC→-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad. La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus titulaciones a través de las siete directrices del programa AUDIT. Podemos evidenciar que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para la evaluación y mejora de la calidad del título. La principal fuente de recogida de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan virtualmente. Se constata que el número de respuestas tiene margen de mejora, sobre todo entre los estudiantes, de ahí que se hayan planteado diversas medidas de mejora para tratar de incrementar la tasa de respuestas a las encuestas.

Se evidencia que se hace un análisis de toda la información recogida en el Sistema y se realizan los oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC→-U) a los que se les hace el adecuado seguimiento de sus acciones y además se pone a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad citada anteriormente. La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del mismo y se plantean los oportunos planes de mejora sobre esos resultados. Estos informes son muy completos ya que incluyen reflexiones de los equipos docentes de cada una de las asignaturas en los que se indican: puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del título es suficiente y apropiado a las características de la modalidad de la enseñanza en la UNED (evidencia Tabla 1 «Asignaturas del plan de estudios y su profesorado se detallan los datos de los docentes de cada asignatura»). El PDI del Máster dispone de una adecuada cualificación académica y cuenta con suficiente experiencia profesional, reflejada en el número de quinquenios (52) y sexenios (33) en el curso 2016-2017. Además, el personal académico tiene la dedicación ajustada al desarrollo de sus funciones, así como para la atención de los estudiantes. El número y perfil del personal académico se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. En el curso 2016-2017 de los 34 docentes, 21 eran doctores.

La dirección de Trabajos Fin de Máster se halla repartida entre un amplio número de profesores y de manera homogénea, con picos de 5 y 6 trabajos, respectivamente, en dos profesores (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

En cuanto a la satisfacción de egresados y estudiantes con el profesorado, la de los primeros se situó en un 72,72% en el curso 2016-2017 (universo: 38 respuestas: 11), mientras que la de los segundos se elevó hasta el 80% (universo: 126 respuestas: 28).

El profesorado del título participa en actividades de formación (evidencia E9. Cursos formación PDI), proyectos de innovación educativa (evidencia E9. Proyectos de innovación PDI) y proyectos de investigación (evidencia E9. Proyectos de investigación PDI). En el curso 2016-2017 el Máster contó con 13 docentes externos que impartieron 10,04 ECTS (16,73%) de los 60 del Máster.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo vinculado al Máster es suficiente para el desarrollo de las tareas administrativas asociadas al título, y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico. Un miembro del Personal de Administración y Servicios forma parte de la Comisión de Coordinación del Máster.

Los recursos materiales resultan adecuados dada la naturaleza no presencial del título (E12. «Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título»). En los resultados de las encuestas (curso 2016-2017) se indica que el profesorado tiene un grado de satisfacción con los recursos puestos a su disposición de un 81,33% (universo: 37; respuestas: 15); los estudiantes de un 76,78% (universo: 126 respuestas: 28), y el de los egresados es de un 76,36% (universo: 38 respuestas: 11).

La UNED cuenta con la plataforma educativa 'aLF', adecuada para las funciones que ha de cumplir. También la universidad dispone de otras herramientas tecnológicas que figuran en el listado de evidencias correspondientes (evidencia E13. Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos). En lo tocante a resultados de satisfacción sobre tales infraestructuras y materiales, únicamente se cuenta con datos relativos a los egresados, cuya satisfacción se sitúa en un 71,818% (universo: 38 respuestas: 11).

Por otra parte, existen protocolos y mecanismos de control de identidad de los estudiantes tanto en el momento de la matrícula (E13. Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula) como en la realización de las pruebas presenciales (E13. Asegurar la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales) y en el proceso de elaboración y presentación del TFM (E13. Control de identidad en los

trabajos finales).

El personal docente participa en proyectos de innovación y en cursos de formación que tiene como propósito su actualización metodológica para el tipo de enseñanza en que se hallan involucrados (E9. Cursos de formación PDI 2016-2017 y E9. Participación PDI en proyectos de innovación).

En el listado de evidencias correspondiente se aportan las evidencias relativas al plan de acogida que para estudiantes nuevos se desarrolla cada año la UNED (evidencia E14. Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos), los servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes (evidencia E14. Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes), y los servicios a estudiantes con discapacidad (evidencia E14. Servicios a estudiantes con discapacidad).

El título cuenta con un itinerario investigador y otro profesionalizante, de manera que, mientras que los estudiantes acogidos al primero han de cursar quince créditos de contenidos comunes, los acogidos al segundo han de cursar únicamente cinco de dicho bloque, dedicándose los diez restantes a prácticas profesionales externas. A tal efecto, el Máster tiene establecidos convenios con entidades y empresas. En el Informe de Autoevaluación se describe el sistema de evaluación y se muestra un listado de trabajos de ejemplo (se acompaña, además, la evidencia E15. Listado de memorias finales de prácticas 2016-2017). En el mencionado informe se explica, igualmente, el procedimiento académico-administrativo mediante el que se gestionan tales prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación expuestos en las guías docentes se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED y son coherentes con los resultados de aprendizaje y con el perfil de egreso del Máster.

La satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación fue de un 78,19% (curso 2016-2017 universo: 126 respuestas: 28), según la evidencia Resultados de Satisfacción Grupos de Interés. Por otro lado, la satisfacción de los egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación empleados fue de un 73,63% (curso 2016-2017 universo: 38 respuestas: 11).

En las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantes y egresados, ambos colectivos

ponderaban la implicación y atención del profesorado. El profesorado señaló en su audiencia con el panel de expertos que las guías de las asignaturas están colgadas en la Web desde el mes de mayo (previo al nuevo curso académico).

De las evidencias consultadas, la revisión de las asignaturas de referencia, los Trabajos Fin de Máster aportados y las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad se comprueba que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel de Máster del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título es la siguiente (tal y como muestra la evidencia Tabla 4 «Evolución indicadores y datos globales del título y en el Portal Estadístico de la UNED»): –

- La tasa de graduación, fijada en la memoria verificada en un 70%, fue en el curso 2013–2014 de un 21,28%; en el 2014–2015 fue de un 27,12% y en el 2015–2016 de un 20,34%. Durante la audiencia mantenida por el equipo directivo del Máster con el panel de expertos, los responsables del título dijeron que la principal causa de la baja tasa de graduación tienen que ver con el hecho de que muchos estudiantes retrasan la presentación de su Trabajo Fin de Máster al siguiente curso académico.
- La tasa de abandono, fijada en un 30% en la memoria verificada del título, fue del 27,12% en el curso 2014–2015. No se dispone de datos, a fecha de emisión de este informe, para los cursos 2015–2016 y 2016–2017.
- La tasa de eficiencia, establecida en un 70% en la memoria del título, se alcanza en todas las ediciones del título a fecha de emisión de este informe: 89,49% (curso 2013–2014), 83,38% (curso 2014–2015), 88,32% (curso 2015–2016) y 84,30% (curso 2016–2017).
- La tasa de rendimiento ha oscilado en las distintas ediciones entre el 62,80% y el 69,51%. En el curso 2016–2017 (69,51%), en el 2015–2016 (62,80%) y en el 2014–2015 (64,34%).
- La tasa de éxito ha ido del 99,49% del curso 2013-2014 al 99,43% del 2016-2017.

El título se orienta tanto a la investigación como al ámbito profesional, tal y como se señala en el Informe de Autoevaluación. Las distintas vías profesionales disponen de su propio itinerario y asignaturas dentro del título. La propia Web pone a disposición de los interesados (tanto en español

como en inglés) las posibles salidas profesionales del Máster. Durante su visita a la universidad el panel de expertos pudo constatar que el perfil de egreso definido ha mantenido su relevancia y que los responsables del título prestan atención a cualquier posible cambio en los patrones profesionales relacionados con las especialidades del Máster. Asimismo, el panel pudo constatar durante su visita que la UNED lleva a cabo un procedimiento de consulta interno y externo para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de sus estudiantes del título (Evidencia E1: «Procedimientos consulta perfil de egreso»), así como un informe sobre las posibles salidas laborales del título (Evidencia E1: «Informe sobre Salidas profesionales»).

La satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas es de 71,51 % (universo 38 respuestas: 11).

La UNED ha llevado a cabo una serie de acciones destinadas a tratar de mejorar la empleabilidad e inserción laboral de sus egresados tal y como se evidencia en la E18 Acciones UNED sobre la Empleabilidad e Inserción laboral. Se documenta también el acceso de egresados del título a estudios de doctorado (E18, Egresados Máster que acceden a un doctorado). Desde la implantación del Máster 10 estudiantes han accedido a un programa de doctorado (3 en el curso 2014-2015, 5 en el curso 2015-2016 y 2 en el curso 2016-2017). Las evidencias E18_Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf E18_Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf E18_Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral.pdf y E18_egresados de máster que acceden a un doctorado.xlsx muestran que la UNED dispone de un plan organizado para la empleabilidad e inserción laboral de sus estudiantes y egresados para todos los títulos. Según la evidencia 18 (Informe de seguimiento de inserción laboral) –la muestra es de 26 respuestas de un universo de 38 egresados– los resultados señalan que en el inicio de los estudios del Máster Universitario en Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 81% de los estudiantes tenía trabajo, y en el curso 2016–2017 el 92%.

Los estudiantes y egresados, durante la visita del panel de expertos, aseguran que cursar este título ha contribuido a su empleabilidad. El profesorado también confirma que dos egresados del título del curso 2016–2017 fueron contratados en empresas en las que realizaron las prácticas correspondientes. En las audiencias mantenidas por el panel de expertos con los empleadores y tutores de empresas de prácticas, estos confirman que reciben de los responsables del título el currículum de los estudiantes. Coinciden, asimismo, en que la formación teórica de los estudiantes es adecuada tanto en procedimientos y en competencias, así como para realizar las tareas encomendadas. Además, hay buena comunicación con los tutores académicos con lo que la coordinación es adecuada.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

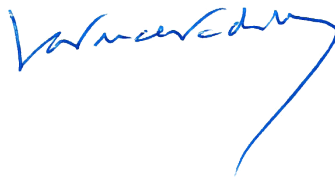
Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Implementar las acciones planteadas para tratar de obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción, con el propósito de que las muestras obtenidas sean más representativas.

Poner en marcha acciones encaminadas a tratar de mejorar la tasa de graduación por ser esta inferior a la establecida en la memoria verificada.

Analizar la evolución de la tasa de abandono, una vez que se disponga de la información suficiente para llevar a cabo los cálculos oportunos, con el propósito de que, si esta tasa se desvía de la previsión de la memoria verificada, se puedan establecer las acciones de mejora oportunas.

En Madrid, a 20/06/2019:



El Director de ANECA